

4 millones de rublos la ganancia que dexa á nuestros comerciantes.

Varsovia 10 de Marzo.

Se confirma la noticia de haber pasado de Jassy á Petersburgo los Condes Potocki y Rzewuski, á quienes acompañó el Nuncio Sukerzowski.

De resultas del aviso de la muerte del Emperador, que se recibió aquí el dia 5, acordó, ántes de ayer el Consejo que la Dieta celebre sus sesiones hasta el mes de Octubre.

El fallecimiento de Leopoldo es un suceso de mucha consecuencia para este pais, y se espera con ansia ver qué principios adopta su hijo; creen algunos que seguirá los de su padre, sobre todo en quanto á sus enlaces con el Gabinete de Berlin: pero otros juzgan que habiéndose criado al lado de su tio Joseph II, abrazará su sistema político, y por consiguiente seguirá en sus conexiones íntimas con la Rusia. Esta incertidumbre ha sido la causa de la resolución del Consejo sobre la continuacion de la Dieta.

Viena 13 de Marzo.

El Rey ha escrito al Príncipe de Kaunitz confirmándole en su empleo de Canciller de Estado, y pidiéndole continúe sus señalados servicios y le ayude con sus consejos como hizo con sus augustos antecesores. Es el quarto Soberano de la Monarquía Austriaca á quien tiene la honra de servir este Ministro, que por sus años y su antigüedad en la carrera diplomática se llama el Nestor de la política de Europa.

Está señalada para fines de este mes la ceremonia de prestar homenaje al nuevo Soberano como Archiduque de Austria. Parece que su coronacion como Rey de Hungría y de Bohemia se hará igualmente ántes que finalice el luto, y por consiguiente con ménos aparato y pompa que otras veces, excusándose así muchos gastos al público y á los particulares.

Los Ministros, los Xefes de Departamentos, los Presidentes y los Consejeros privados, prestáron juramento el dia 7 en manos de S. M.

La Junta de Guerra recién creada por el difunto Emperador para hacer reformas, mudanzas y mejoras en el ejército y ramo militar, acaba de suprimirse, quedando todo este Departamento en su antiguo pié. Se presume que el Consejo Aulico de Guerra, como tambien el Fel Mariscal Lascy han representado

con-

contra este establecimiento, que perjudicaba á sus derechos y á la plena autoridad de que habian gozado en tiempo de Joseph II. Además era dudoso que la utilidad de dicha Junta correspondiese á los gastos que ocasionaba, los cuales ascendian á 800 florines anuales.

Breslau 16 de Marzo.

De Berlin escriben que un batallon de artillería ligera que estaba de guarnicion en Hall, se transfiere al Principado de Anspach Bareuth; añaden que se trabaja con mucha actividad en todas las armerías de la Capital.

La Cámara de guerra y de dominios Reales ha publicado una órden de S. M. por la qual se encarga á los Directores de Aduanas y sisas obliguen á todas las personas, incluso los Nobles, á cumplir con las formalidades prescriptas sobre la declaracion y pago de derechos de entrada por los géneros extranjeros que introduzcan.

Se ha hecho una rebaxa en los derechos que pagaba el algodón encarnado de Turquía, consistiendo actualmente en un groschen por rixdaler, lo que viene á ser 4 por 100.

Francfort 14 de Marzo.

El Gabinete Prusiano, al tomar posesion de los Principados de Anspach y Bareuth, mandó incluir en ellos los distritos que antiguamente estuviéron en litigio sobre derechos de jurisdiccion entre los Margraves de Anspach y la Ciudad de Nuremberg; extendiéndose la posesion actual hasta las murallas de esta última Ciudad. Es difícil de comprehender esta determinacion de la Corte de Berlin, por quanto la solicitud de dichos Margraves fué ya desechada dos veces por Decretos de la Cámara Imperial en los años de 1574 y 1608.

De Viena avisan haber llegado allí el Teniente General Príncipe de Hohenlohe, que sirvió y se distinguió mucho en la guerra contra los Turcos. Se asegura que va á recibir sus instrucciones en calidad de Comandante en xefe del cuerpo de tropas Imperiales que están nombradas para guarnecer las fronteras del Austria Anterior.

Lóndres 20 de Marzo.

Formada la Cámara baxa en Junta general el 23 de Febrero para aprobar el Bill anual que permite hacer el comercio entre este Reyno y los Estados Unidos Americanos, observó Mr. Fox que al cabo de 8 ó 9 años era ya tiempo de adoptar un sistema

fixo y estable, en vez de renovar anualmente el Bill. Mr. Pitt le contextó dando á entender que segun el curso de los negocios, habia fundamento para creer que no estaba muy remota dicha época, y que ya se habia nombrado un Ministro para entrar en negociacion sobre este particular con aquellos Estados; pero que entretanto no se concluyese el asunto, debiase renovar el mencionado Bill.

El gran número de robos que se cometen en la costa de Cornualla ha obligado al Gobierno á enviar dos Regimientos, que aseguren á los habitantes de aquella parte del Reyno en el goce de sus bienes y haciendas.

Un cúter del resguardo ha entrado en las Sorlingas llevando á remolque el casco de una embarcacion Americana de grueso porte, que encontró en alta mar sin gente y haciendo agua por todas partes. Hallóse en ella una partida de 40 barriles de tabaco.

En una Gazeta de Nueva Yorck se lee el suceso siguiente. Habiendo el paquebot Americano Leonor, Capitan Metcalfe, llegado á las islas de Sandwich, los naturales, que son unos salvages muy malvados y astutos, fuéron de noche al buque, y como acostumbran robáron lo que pudieron, matáron á un marinero que guardaba el bote, y llevando su cadáver á tierra lo quemáron en uno de sus sacrificios. Pidióles el Capitan el bote y el marinero, y le presentáron los dos huesos de los muslos de este, y la quilla de aquel. Resolvió vengarse de esta traicion, y se aprovechó de la circunstancia de hallarse algunos dias despues al rededor del paquebot unas 200 piraguas de isleños, que suponian estar ya olvidada su maldad. Mandó pues dispararles una descarga cerrada, que mató á 80 hombres é hirió gravemente á mas de 100. Quizá parecerá muy cruel é inconsiderado este castigo, y puede recelarse que las naves Americanas, y aun tambien las Inglesas que en adelante arriben á aquellas islas, padezcan los efectos de tan excesiva venganza.

Nápoles 16 de Marzo.

Ha restablecido este Soberano la Real Universidad de Catania en su antiguo lustre, y en el entero exercicio de las prerogativas que gozó constantemente durante 4 siglos desde su establecimiento. El Senado de aquella Ciudad y la Diputacion de la misma Universidad celebráron el cumpleaños del Rey el 17 de Enero con mucho aparato; y para dar en esta ocasion al Soberano una prueba de su gratitud por el mencionado beneficio, hubo du-

rante 3 noches iluminaciones vistosísimas, 3 dias de salva, y en el 3.^o Misa cantada y *Te Deum*, que entonó en la Catedral el Obispo, Gran Canciller del Reyno. Asistieron á la funcion los profesores y discípulos de la Universidad, y por la tarde celebraron una junta general á la que concurrieron muchos literatos, y se leyeron varias composiciones eruditas, concluyendo con el elogio de S. M. Asimismo se ha resuelto levantarle una estatua de bronce en la plaza de los estudios, habiendo ya dado el Rey su permiso para que se erija este monumento.

Vuelven á repetirse las erupciones del Vesuvio, que presentan de noche un espectáculo maravilloso. Hasta ahora no han causado daño en la campiña inmediata.

Liorna 20 de Marzo.

La fragata de guerra Siciliana nombrada la Sirena, mandada por el Marques Caracciolo, ha salido de aquí para dar caza á otra fragata Argelina de 40 cañones, que cruza en estos mares; al mismo tiempo irá escoltando hasta el Estrecho de Gibraltar la embarcacion mercante nombrada Fernando III.

La Real Academia económica Florentina ha dado á luz el primer tomo de sus Actas, que contiene las Memorias de sus individuos que se publicaban hasta ahora separadamente por sus autores. Sale esta coleccion dedicada al Gran Duque Fernando III, y el primer tomo incluye la historia de la Academia, y 9 Memorias sobre asuntos de agricultura y de economía pública. El mismo dia que se distribuyó esta obra, que fué el 7 del corriente, se leyeron en la Academia tres Discursos: el 1.^o por el Abate Comparini, que trata de los daños que padecen las plantas quando se siembran demasiado juntas, y de qual deba ser el método para proporcionar sus distancias: el 2.^o por el Sr. Fabroni, que propuso los medios de aumentar la poblacion en qualquiera Estado; y el 3.^o por el Sr. Ceccanti sobre un punto de veterinaria.

Roma 21 de Marzo.

En la Congregacion de sagrados Ritos, celebrada recientemente en el Vaticano, se aprobó el culto inmemorial de la V. Sierva de Dios Mafalda, hija de Sancho I Rey de Portugal, que fué Religiosa del Orden del Cister, y reformó el Monasterio de Sta. Maria de Arouca. Tambien se aprobáron sus escritos. Igualmente se firmó el decreto para empezar en la misma sagrada

Con-

Congregacion la causa del Siervo de Dios Benito Joseph Lavre, que nació en Bolonia de Francia, y murió en esta Capital. Asimismo se aprobáron los escritos, y se dió el decreto de procederse á la causa del Siervo de Dios Monseñor Bartolomé de los Condes de Braganza, del Orden de Predicadores, Obispo de Vicenza. Finalmente se aprobáron los escritos con decreto de poder seguirse la causa de la V. Sierva de Dios Sor Febronia Fernanda de Jesus, Monja profesa del Orden de S. Francisco, en el Convento de Sta. Clara de la Ciudad de Palermo.

Madrid 17 de Abril.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato titular de la Catedral de Cádiz á D. Rodrigo Caballero, Canónigo de ella: para esta Canongía á D. Francisco de Caraza, Racionero de la misma Iglesia: para esta Racion á D. Joseph Garcia Duran: para otra Canongía de la de Avila á D. Tomas de Laguna y Calderon, Racionero de la propia Iglesia: para esta resulta á D. Francisco Mulero Delgado: para otra Racion de la Metropolitana de Búrgos á D. Manuel Zameza, Cura de la Parroquial de los Santos Mártires de la Ciudad de Granada: para una Canon-gía de la Colegial de Ubeda, Diócesis de Jaen, á D. Francisco Martinez Lominchar: para otra de la Catedral de Tarazona á Don Joseph Enguid: para un Beneficio llamado la Clau de la Parroquia de Tordera, Obispado de Gerona, á D. Juan Bautista Comas: para otro de la Catedral de Gerona á D. Ramon Palahi y Feliu: para el Arciprestazgo de la Parroquia de Sta. Maria de Brihuega, Arzobispado de Toledo, al que está unido un Beneficio de la misma Parroquia, á D. Francisco Ruiz: para el Beneficio de la Parroquia de la Torre de Pedro Gil, Diócesis de Jaen, á D. Eusebio Calvo: para el que este dexa en la de Santiago de Andújar, del mismo Obispado, á D. Juan Cruz Asiain: para otro de la de Sta. Bárbara de Écija, Arzobispado de Sevilla, á Don Juan Pedro Palacios de Vita: para el que este obtenia en la de Cazalla, en la misma Diócesis, á D. Manuel Luis Roxo: imponiendo S. M. á los provistos en el referido Arciprestazgo y quatro Beneficios siguientes la obligacion de servirlos por sí mismos: para la Prestamera de la Parroquia de la Fuente de Pedro Narro, Obispado de Cuenca, á D. Joseph Gabriel de Vial: para el Beneficio simple servidero de la de S. Miguel de la Villa de Moya, en la misma Diócesis, á D. Antonio Gonzalez Pabon: para el

Prés-

Préstamo de la de Villacé, Obispado de León, á D. Rafael Muñoz y Funes: para el Beneficio Préstamo de la de Rapariegos, Diócesis de Avila, á D. Luis Martinez de Viérgol; y para otro de Valle de Zerrato, Obispado de Palencia, á D. Francisco Gonzalez Pasqual.

En la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps ha conferido el Rey un empleo de Cadete de número al supernumerario D. Bartolomé Georget, y esta resulta al Guardia D. Manuel Maria de Borgoña; y ha nombrado para la Sargentía mayor del Regimiento de Milicias de Laredo al Capitan D. Joachín Pareja, Ayudante mayor del de Bujalance.

Asimismo ha conferido S. M. la Vara de Alcalde mayor de la Villa de Cullera, en el Reyno de Valencia, á D. Francisco Xavier Rincon; y la Abogacia de pobres de la Real Audiencia de Zaragoza á D. Joseph Maria de Azara.

Los subscriptores que no han recogido los tres quadernos en que se ha dividido la gramática de la lengua latina y castellana para mas claridad y ahorro de los que aprenden, acudirán á recogerlos dentro del término de dos meses contados desde esta publicacion á la Libreria de Escribano, calle de las Carretas, donde se venden unidos en un tomo, como tambien las demas obras del autor; en la inteligencia de que pasado este plazo perderán la gracia de la subscripcion, por el perjuicio que causan con su demora en el descabalo de los juegos de esta obra, la qual por su necesidad y la buena acogida que tiene llegará ántes de mucho tiempo á ser rara, y por lo mismo de mayor coste.

Biblioteca portátil de los Stos. Padres y Doctores de la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles, por Mr. de Tricalet, Presbitero, con las adiciones de Mr. Rondet, intérprete de las lenguas santas, traducida y nuevamente añadida por el P. D. Francisco Vazquez, C. R.: dedicada al Rey Ntro. Sr. Comprehende 1.º el resúmen de la vida de cada Sto. Padre: 2.º un análisis de sus principales obras, con lo mas precioso de la Historia Eclesiástica: 3.º las sentencias mas notables sobre la Moral y la Disciplina, con la exposicion y defensa de los dogmas de nuestra Sta. Fe, y el enlace de las Tradiciones divinas y apostólicas: 4.º las máximas espirituales sacadas de sus escritos. Ha sido general la aceptacion de esta obra en toda clase de personas deseosas de beber en sus fuentes la pureza de la doctrina, y el gusto que reciben los lectores de ver como han llegado hasta nosotros por el conducto de los Stos. Padres las verdades de la Fe y la sana Moral como la enseñaron los Apóstoles. Los subscriptores acudirán á recoger los tomos 9.º y 10.º, últimos de la obra, al Despacho de la Imprenta Real: en Zaragoza á la Librería de Monge, en Barcelona á la de Sierra, y en

en Cádiz á la de Savid ; en las quales tambien se hallará de venta por juegos.

Diccionario histórico universal de las heregías , errores y cismas, en el qual se describe su origen , progresos y condenacion , se refutan las opiniones de sus autores , se da su historia y noticia de los Concilios que por su causa se han celebrado , y de los escritores ortodoxos que las han combatido. Precede un eloqüente y filosófico discurso en el qual se examina qual ha sido la religion primitiva de los hombres , las variaciones que ha tenido hasta el nacimiento del Christianismo , las causas generales , las relaciones y los efectos de las sectas en que se dividiéron los Christianos : obra digna de los Prelados y personas Eclesiásticas tanto regulares como seculares ; escrita en Frances por el erudito Pluquet , y traducida al castellano. Tomo 1.^o en 4.^o Véndese á 15 rs. en papel , y 16 á la rústica , en las Librerías de la viuda é hijos de Alverá , carrera de S. Gerónimo ; y de Escribano , calle de las Carretas : y con un real de aumento en Valencia en la de Mallen , en Cádiz en la de Navarro , y en Salamanca en la de Manrique.

Disertacion físico-chímica y análisis de las aguas minerales de la fuente de Sumas-Aguas &c. : obra interesante , no solo porque ofrece un método exácto de analizar las aguas minerales en general , sino tambien porque da á conocer unas aguas nuevamente descubiertas, en cuyos principios se halla quanto puede desearse para curar aquellas enfermedades que comunmente se padecen en las grandes poblaciones , haciéndolas sumamente apreciables la inmediacion á la Corte , pues sin dispendio ni trabajo pueden usarlas sus habitantes al pié del manantial , como lo han practicado en el verano próximo pasado con el mas feliz suceso muchos sugetos de todas clases y edades. Se hallará en casa de Sancha , á la Aduana vieja.

Quatro sonatas para forte-piano , dispuestas por un profesor de este instrumento : contiene cada una un rondó , minuete , y contradanza ó alegre , cuya música es muy propia para señoritas y aficionados : obra que seguirá hasta completar 12 sonatas en tres libros. Se hallará el 1.^o en casa de Jayme Campins , calle de las Carretas.

Estampa de Ntra. Sra. con el Niño Jesus ; grabada por Rafael Esteve , pensionado por la Academia de S. Carlos de Valencia. Véndese en la Librería de Barco , carrera de S. Gerónimo.

Retrato del Rey Ntro. Sr. á caballo : estampa en carta magna, pintada y dedicada á la Reyna Ntra. Sra. por D. Manuel Muñoz de Ugena , Pintor de Cámara de S. M. ; grabada á estilo de lapiz por D. Joseph Gomez de Navia. Se hallará de color encarnado ó negro en casa de D. Joseph Posadillo , calle de la Montera núm. 2 , frente á la angosta de S. Bernardo ; en la de D. Pablo Elias , calle de Atocha , frente á Sto. Tomas ; y en el Real Sitio de Aranjuez , calle de Stuardo.